



INFORME EJECUTIVO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL NOVIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	CDP POR COMPROMETER	OBLIGACIONES	PAGOS	APROPIACIÓN DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL	38.019.208.000	31.394.297.183	6.624.910.817	31.394.276.796	31.394.276.796	-	82,57%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	16.928.351.387	12.673.608.033	1.849.817.488	11.016.120.855	10.807.864.778	2.404.925.866	74,87%
TRANSFERENCIAS	55.699.253.455	50.570.787.368	398.425.589	33.761.187.211	33.722.487.211	2.582.904.517	90,79%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	252.857.679	252.000.000	-	252.000.000	252.000.000	857.679	99,66%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	110.899.670.521	94.890.692.584	8.873.153.894	76.423.584.861	76.176.628.785	4.988.688.062	85,56%
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	53.618.616	53.618.616	-	53.618.616	53.618.616	-	100%
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	53.618.616	53.618.616	-	53.618.616	53.618.616	-	100%
IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURIDICA A NIVEL NACIONAL	13.983.495.196	11.759.919.863	219.394.047	8.726.328.719	8.700.995.820	2.004.181.286	84,10%
TOTAL INVERSIÓN	13.983.495.196	11.759.919.863	219.394.047	8.726.328.719	8.700.995.820	2.004.181.286	84,10%
TOTAL PRESUPUESTO	124.936.784.333	106.704.231.063	9.092.547.941	85.203.532.196	84.931.243.221	6.992.869.348	85,41%

Fuente: SIIF-Nación

Elaboró: Jennifer Medina Sáenz

Los recursos asignados a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para la vigencia fiscal 2022, ascienden a la suma de \$120.121 millones, distribuidos en gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión, los cuales se ejecutan con una periodicidad mensual, señalados en el cuadro anterior. Esta apropiación aumentó en un 27% frente a la apropiación vigente en 2021.

En los meses de febrero, septiembre y octubre respectivamente, se realizaron adiciones al presupuesto en el rubro de Sentencias y Conciliaciones y Gastos de Personal, por valor un valor total de \$4.816.017.474 quedando a la fecha una apropiación vigente por un valor total de \$124.937 millones.

La ejecución presupuestal (por compromisos) al cierre del mes de noviembre de 2022, alcanzó un 85.41%, es decir \$106.704 millones, entre los cuales se encuentran algunos contratos suscritos con vigencias futuras.

A continuación, se describe el detalle de los rubros que conforman el presupuesto de la Agencia:

GASTOS DE PERSONAL

En esta cuenta, la apropiación presupuestal vigente es de \$38.019 millones, al cierre del mes de noviembre se ejecutó a nivel de compromisos el 82.57% correspondiente a \$31.394 millones; por concepto del pago del salario, contribuciones y gastos inherentes a la nómina, remuneraciones no





constitutivas de factor salarial y liquidación de prestaciones sociales de los funcionarios y exfuncionarios de la Agencia.

En cuanto a las obligaciones, se ejecutó al mes de noviembre el 82.57% (\$31.394 millones), que corresponden a los compromisos causados por los conceptos justificados anteriormente.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En esta cuenta, la apropiación presupuestal vigente es de \$16.928 millones, al cierre del mes de noviembre, se ejecutó a nivel de compromisos el 74.87% por valor de \$12.674 millones, a través de los cuales se financian los gastos generales de la entidad como: arrendamiento de la sede, arrendamiento de equipos de cómputo, servicio público de transporte terrestre automotor especial, canales de comunicación, centro de datos, correo, el software de la nómina, vigilancia, aseo y cafetería, servicios públicos, plan de bienestar de la Agencia, viáticos y gastos de viaje.

Los contratistas son principalmente los abogados que asumen la defensa en los procesos más cuantiosos en contra del Estado. Igualmente se contrataron los servicios de soporte técnico y funcional extendido de los módulos del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), así como los profesionales y técnicos que apoyan a la Secretaría General y a las demás dependencias de la Agencia.

El valor comprometido en Adquisición de Bienes y Servicios con cargo a vigencias futuras corresponde a los contratos de: correo, arrendamiento de la sede, aseo y cafetería, servicio público de transporte terrestre automotor especial, servicio de centro de contacto, gestión documental, servicios de centro de datos y seguridad perimetral, seguridad y vigilancia, alquiler de equipos de cómputo, servicio de conectividad, servicio de mesa de ayuda de tecnología, convenio suscrito con la UNP, soporte técnico y funcional extendido (SIGEP), exámenes médicos, suministro de tiquetes aéreos y el servicio de vigilancia, seguimiento y control de los procesos judiciales del país, por un valor total de \$4.476 millones.

En cuanto a las obligaciones, se ejecutó al mes de noviembre el 65.07% (\$11.016 millones), que corresponden a los compromisos causados por los conceptos justificados anteriormente.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En esta cuenta, la apropiación presupuestal vigente es de \$55.699 millones, los cuales corresponden a la financiación de la Defensa de los Intereses del Estado en Controversias Internacionales, Otras Transferencias – Distribución Previo Concepto (DGPPN), Incapacidades y Licencias de Maternidad y Paternidad y Fallos Judiciales, Decisiones Cuasijudiciales Soluciones Amistosas Sistema Interamericano De Derechos Humanos.

Al cierre del mes de noviembre, se ejecutó a nivel de compromisos el 90.79% por valor de \$50.571, a través de los cuales se financian los gastos por concepto de los contratos suscritos con firmas de abogados nacionales e internacionales para defender al Estado colombiano ante los tribunales internacionales, así como el equipo de defensa ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y los viáticos de gastos de viaje propios de la defensa internacional, de igual manera las incapacidades y las licencias de maternidad y paternidad y los fallos derivados de los casos de derechos humanos que a la entidad le corresponda realizar el pago en términos monetarios.





En cuanto a las obligaciones, se ejecutó al mes de noviembre el 60.61% equivalente a \$33.761 millones correspondiente al pago del rubro de defensa de los intereses del estado y de incapacidades y licencias de maternidad y paternidad.

GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA

En esta cuenta, la apropiación presupuestal vigente es de \$252 millones correspondiente a la Cuota de Fiscalización y Auditaje y conforme a lo ordenado mediante la Resolución No. 0016 del 07 de octubre de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la Agencia le corresponde pagar un valor total por este concepto de \$252.857.679, por lo tanto, en el mes de octubre se realizó un pago parcial por valor de \$252 millones y se adelantaron los tramites de traslado presupuestal requeridos en el mes de noviembre, para contar con la apropiación disponible y realizar el pago del saldo por valor de \$857.679, en el mes de diciembre.

APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS

En esta cuenta, la apropiación presupuestal vigente es de \$54 millones correspondiente a servicio de la deuda pública interna, por concepto de los procesos judiciales que se adelantan en contra de la Agencia, con el fin de poder atender estos posibles fallos. Al cierre del mes de noviembre, se ejecutó a nivel de compromisos el 100% por valor de \$54 millones y en cuanto a las obligaciones, se ejecutó al 100% equivalente a \$54 millones.

REZAGO PRESUPUESTAL

Para el cierre de la vigencia 2021, la Agencia no constituye Rezago Presupuestal, ya que todos los compromisos y las obligaciones fueron cancelados durante este periodo.

INVERSION

El presupuesto de inversión asignado para la vigencia 2022 es de \$13.983 millones, el cual es destinado para financiar la implementación del proyecto “Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia”, con recursos provenientes del Contrato de Préstamo BID 4922/OC-CO firmado el 28 de enero de 2020 y elegible el 30 de marzo del mismo año.

Con corte al 30 de noviembre de 2022 se han comprometido recursos por \$11.760 millones, equivalentes al 84.10% del presupuesto asignado, de los cuales \$3.865 millones corresponden a vigencias futuras aprobadas en las vigencias 2020 y 2021.

Por otra parte, se registraron obligaciones por valor de \$8.726 millones, equivalentes al 62.40% y pagos por un valor de \$8.701 millones, equivalentes al 62.22% del presupuesto asignado.

A continuación, se presenta la ejecución por actividad, compromisos y pagos, correspondiente al rubro de Inversión:





EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INVERSIÓN (cifras en COP)				
Rubro	Producto	Actividad	Compromisos	Pagos
C-1205-0800-3-0-1205007-02-01	Documentos de planeación	Diseñar e implementar el modelo integral de gestión por resultados para la prevención y la defensa jurídica	132.625.000,00	115.750.000,00
		Diseñar e implementar el modelo de arquitectura de datos	260.018.523,00	237.815.800,00
C-1205-0800-3-0-1205005-02-01	Documentos de lineamientos técnicos	Realizar el diagnóstico y optimización del portafolio actual de productos y servicios	2.743.765.372,61	1.978.532.910,61
		Diseñar e implementar la herramienta para la gestión de grupos de interés	587.095.107,38	449.049.916,40
C-1205-0800-3-0-1205008-02-02	Servicio de información en materia de defensa jurídica	Diseñar e implementar nuevos módulos de Ekogui	1.469.363.792,67	1.291.983.979,67
		Diseñar e implementar el tablero de control, modelo de analítica, calidad de datos y herramienta de georreferenciación	1.345.570.257,00	1.003.180.695,00
		Desarrollar e implementar la arquitectura de integración e interoperabilidad	366.940.298,00	263.633.879,00
		Diagnosticar, optimizar e implementar la estrategia de conocimiento	1.472.193.999,00	906.902.950,00
		Desarrollar protecciones de ciberseguridad	1.488.255.517,12	1.047.914.589,45
		Ejecutar el Plan de adquisiciones de infraestructura y servicios TIC	805.174.263,00	525.286.263,00
C-1205-0800-3-0-1205007-02-03	Documentos de planeación	Brindar soporte para la administración, evaluación y auditoría del programa	1.088.917.733,00	880.944.837,00
TOTALES			11.759.919.862,78	8.700.995.820,13

Elaboró: Jennifer Medina Sáenz

Revisó: Carlos Andrés Higuera Vélez